

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo garantizara la seguridad en el tránsito en el Camino General Belgrano, entre El Cruce Gutiérrez hasta la Rotonda de Florencio Varela y desde esta última hasta la ciudad de Quilmes.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS


El Camino General Belgrano recorre un largo tramo entre la ciudad de La Plata (8 y 532) y la ciudad de Avellaneda.

Es una de las vías alternativas a la Autopista Ricardo Balbín, y resulta utilizada por miles de vecinos de las localidades de La Plata, Berazategui, Florencio Varela, Quilmes y Avellaneda. También transitan por esa vía habitantes de Lanús y localidades que integran los partidos indicados.

De tal manera, es evidente su importancia para la conexión interurbana de esa zona del Gran Buenos Aires, a pesar de lo cual la vía se encuentra en muy malas condiciones de conservación, especialmente en los tramos que corren de la Rotonda de Gutiérrez y la ciudad de Quilmes, pasando por la Rotonda de Florencio Varela.

Es indispensable que las autoridades viales realicen en forma urgente los trabajos necesarios para garantizar la seguridad vial en dicha Ruta.

Solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.